

Expediente: 220/24
Carátula: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ OCTANOSUR S.A.S S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/11/2024 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - OCTANOSUR S.A.S, -DEMANDADO
23119155789 - SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 220/24



H20461488559

JUICIO "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO c/ OCTANOSUR S.A.S s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 220/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCIÓN, 15 de noviembre de 2024.

Téngase presente la Carta de Pago, otorgada por la actora a favor de la demandada, en concepto de pago total y definitivo de la deuda reclamada en autos. Téngase presente la conformidad formulada, en los términos del art. 36 de la Ley N° 5.480. - FRM

Actuación firmada en fecha 15/11/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.